

ción anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Garzón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de septiembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Aniceto Valverde Martínez, como Catedrático numerario del grupo XIV, «Mecánica I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Aniceto Valverde Martínez (A03EC481), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de agosto de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIV «Mecánica I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, efectuado el día 11 de julio de 1969 a favor de don Aniceto Valverde Martínez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 6 de agosto de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 16 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Hermann Bouin Llinas en el cargo de Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por habersele concedido la excedencia voluntaria a don Hermann Bouin Llinas, Catedrático numerario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, de acuerdo con el artículo 41-1.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y por haber pasado a ejercer otro cargo docente con excedencia en Barcelona.

Este Ministerio ha dispuesto que cese con esta misma fecha en el cargo de Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Francisco José León Tello en el cargo de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por habersele concedido la excedencia voluntaria a don Francisco José León Tello, Catedrático numerario del Conservatorio Superior de Música de Valencia, de acuerdo con el artículo 41-1.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, por haber pasado previo concurso-oposición a otro cargo docente en la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto que cese con esta misma fecha en el cargo de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de septiembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Santiago Vicente Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 389/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 16 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid don Santiago Vicente Pérez (número del Registro de Personal A01EC1218, Nacido el 18 de octubre de 1928), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Garzón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial dictaminadora nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la resolución de los concursos de traslado a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 16 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslado, Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes.

Don Julio Arriño Mado, para la Sección Delegada femenina de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma localidad, procedente de la situación de excedencia.

Doña Loreto Berrio Álvarez-Santullano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del de Alcañalilla.

Doña María Luz Coena Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente del de Llanes.

Doña María Aurora Fernández Colón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Puertollano.

Doña Carmen Garcés López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del masculino de Cadix.

Doña Pilar García Sahagún, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares, procedente del barrio El Nervión, de Sevilla.

Doña Natividad Gómez Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zamora, procedente del de Alcañalilla.

Doña María Pav Hernández Egido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, con destino provisional en el mismo Instituto.

Don Alfredo Lechuga Cabero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media barrio El Agra del Orzan, de La Coruña, procedente del femenino de Pontevedra.

Doña María Pilar Lorenzana Lorenzana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Santiago de Compostela, procedente del masculino de Orense.

Doña María Victoria Pérez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca, procedente del masculino de Badajoz.

Doña María Concepción Puertas Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona, procedente del femenino de Santander.

Don Ulises Ribelles Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Oviedo, procedente del de El Estrejo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón»; Durango, El Palmar, Estepona, Gerona, Gijón (mixto), La Estrada, Las Palmas (femenino, número 2), Soria (masculino), Tarrasa y Toro, y las Secciones Delegadas de Elche y Galdácano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Concepción Argüelles Capdevila, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aviles (mixto), procedente del de Santander (masculino).

Don Juan Bargallo Carraté, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Barrio el Nervión», procedente del de Alcalá de Guadaíra.

Don Jesús Carrascal Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martínez Montañés», procedente del de Valencia «Cid Campeador» (con destino provisional).

Don Jorge Colás Pafian, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona «Albeniza», procedente del de Gerona.

Doña Elisa Díez-Echarri y García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (femenino número 2), procedente del de Luarca.

Doña María del Rosario González Lobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente del de Guecho.

Doña Ana María Grandia Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Castellón de la Plana (masculino).

Don Luis López Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Avila (masculino).

Don Luis Márquez Villegas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «San Antonio de la Florida», procedente del de Jaén (femenino).

Don Salvador Masip Ferré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Arañuez.

Doña María del Carmen Mateos Antón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, procedente del de Béjar.

Doña Agueda Méndez Espino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (masculino, número 2), procedente de la Sección Delegada de León (femenina).

Doña Presentación Mora Mesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente del de Las Palmas (femenino).

Don Nicanor Nasarre Paulo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Olot, procedente del de Vich.

Doña Elisa Platero Cardenal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Basauri, procedente del de Almería (femenino).

Don Carlos Pondaí Rubin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, procedente del de Madrid «Beatriz Galindo» (con destino provisional).

Doña Olga Rey Vidal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aller, procedente del de Llanes.

Don Eugenio Rodríguez Raña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santiago de Compostela (femenino), procedente del de Monforte de Lemos.

Don José Antonio Sarmiento Padilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente de la Sección Delegada de Alquerías.

Doña María de los Angeles Urquía Pellón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (mixto), procedente de la Sección Delegada de Gijón (masculina).

Don José Vega Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Gregorio Marañón», procedente del de Oviedo (femenino).

Don Antonio Vicéns Castañer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palma de Mallorca (masculino), procedente del de Seo de Urgel.

Doña Isabel de Zulueta y Cebrián, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Alicante (masculino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agüimes, Badajoz (femenino), Cartagena (masculino), Ciudad Real (masculino), El Entrego, Guernica, Jerez de la Frontera, Lugo (masculino), Mahón, Orense (femenino), Peñarroya-Pueblonuevo, Tudela y Villarreal-Zumárraga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 15 de septiembre de 1970 por la que se nombra Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Lérida a don José Camino Aguirre.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo primero del Decreto 1565/1959, de 10 de septiembre, en aplicación de lo establecido en el artículo 14, apartado cuarto, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por esa Dirección General en resolución del concurso convocado para proveer la vacante existente, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección Agronómica de la Delegación Provincial de este Ministerio en Lérida al Ingeniero Agrónomo don José Camino Aguirre, número de Registro de Personal A01AG600217, de la que deberá hacerse cargo en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2773/1970, de 23 de septiembre, por el que se concede el empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército, fallecido, don Carlos Pombo Somoza.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Carlos Pombo Somoza, fallecido, que se hallaba en posesión de la Medalla Aérea Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO BRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA